essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Asunción, 02 de Diciembre de 2013

ESSAP S.A.
03 DIC. 2013
SECRETARIA GENERAL

Nota UOC Nº 1282/2013

Señores
COMITÉ DE EVALUACIÒN DE OFERTAS
Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a los efectos de presentar la evaluación preliminar de las ofertas recibidas en el marco de la ***Contratación Directa Nº 38/2013 "Adquisición de Hojas Pre-impresas Para Facturación" – ID Nº 251.791,*** convocada por la ESSAP S.A.

Dicha evaluación fue realizada de conformidad a la *Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"* y sus modificaciones, el *Decreto Nº 21909/03 "Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas"* y sus modificaciones, y de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

04 DIC. 2013
Asesoría Jurídica

Al respecto, nuestro informe es el siguiente:

I.) DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	Útiles de oficina, Productos de Papel, Cartón e Impresos
NUMERO DEL PAC	**251.791**
TOTAL DEL PAC	Gs. 98.795.000.-
CDP AÑO 2013 Nº 199/2013	Gs. 98.795.000.-
NOMBRE DEL LLAMADO	"Adquisición de Hojas Pre-impresas para Facturación".
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa
FORMA DE ADJUDICACION	Por Lote
DURACION DEL CONTRATO	12 meses

II.) ANTECEDENTES GENERALES

- **Comunicación Interna Nº GTDI-109/2013 de fecha 3/05/2013**, por la cual solicita iniciar los trámites administrativos para realizar un llamado para la Adquisición de Hojas Pre-impresas Para Facturación.
- **Comunicación Interna Nº GTDI-191/2013 de fecha 05/09/2013**, reiteración nota GTDI-109/2013 de fecha 3/05/2013 de solicitud para iniciar los trámites administrativos para realizar un llamado para la Adquisición de Hojas Pre-impresas Para Facturación.
- **Comunicación Interna Nº GTDI-210/2013 de fecha 03/10/2013**, reiteración nota GTDI-191/2013 de fecha 05/09/2013 de solicitud para iniciar los trámites administrativos para realizar un llamado para la Adquisición de Hojas Pre-impresas Para Facturación.

- **Comunicación Interna Nº UOC/1109/2013 de fecha 22/10/2013**, por la cual se pone a consideración de la Gerencia de Tecnología y Desarrollo Informático la Carta Invitación elaborada por la UOC para su aprobación correspondiente.
- **Comunicación Interna Nº GTDI-237/2013 de fecha 05/11/2013**, en la cual la Gerencia solicitante remite a UOC el diseño y las cantidades actualizadas de las hojas pre-impresas que solicita.
- **Nota DNCP Nº 37424/2013 de fecha 14/11/2013**, reparo al PBC.
- **Nota de UOC a DNCP de fecha 18/11/2013**, contestación a la Nota DNCP Nº 37424/2013.
- **Nota DNCP Nº 38448/2013 de fecha 20/11/2013**, reparo al PBC.
- **Nota de UOC a DNCP de fecha 21/11/2013**, contestación a la Nota DNCP Nº 38448/2013.
- **Comunicación Interna Nº GTDI-237/2013 de fecha 05/11/2013**, la Unidad de Presupuesto, en la cual informa a la UOC, el monto previsto para la adquisición de formularios pre-impresos para el ejercicio 2014.
- **Nota de GRAFICENTRO SRL de fecha 25/11/2013**, consultas a ESSAP S.A. en el marco de la Contratación Directa Nº 38/2013 "Adquisición de Hojas Pre-impresas Para Facturación" – ID Nº 251.791.
- **Nota de EOB COMERCIAL de fecha 25/11/2013**, consultas a ESSAP S.A. en el marco de la Contratación Directa Nº 38/2013 "Adquisición de Hojas Pre-impresas Para Facturación" – ID Nº 251.791.
- **Nota de GRAFICA MATECO de fecha 25/11/2013**, consultas a ESSAP S.A. en el marco de la Contratación Directa Nº 38/2013 "Adquisición de Hojas Pre-impresas Para Facturación" – ID Nº 251.791.
- **Nota de DISCO SRL de fecha 25/11/2013**, consultas a ESSAP S.A. en el marco de la Contratación Directa Nº 38/2013 "Adquisición de Hojas Pre-impresas Para Facturación" – ID Nº 251.791.
- **Nota de DIGITAL TOUCH SRL de fecha 25/11/2013**, consultas a ESSAP S.A. en el marco de la Contratación Directa Nº 38/2013 "Adquisición de Hojas Pre-impresas Para Facturación" – ID Nº 251.791.
- **Nota de ARGO SRL de fecha 25/11/2013**, consultas a ESSAP S.A. en el marco de la Contratación Directa Nº 38/2013 "Adquisición de Hojas Pre-impresas Para Facturación" – ID Nº 251.791.

III.) APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura de las Ofertas fue realizado en fecha 02/12/2013, estando presentes, por la Unidad Operativa de Contrataciones: el Lic. Francisco Torres, Jefe de la UOC, el Lic. Hugo Caballero, el Sr. Oscar Escurra Báez; representando a la Auditoría Interna el Lic. Ronal Grance, y por la Sindicatura el CP Diego Villalba, quienes representaron a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. en dicho Acto.

Firmas Invitadas:

- DIGITAL TOUCH S.R.L.
- GRAFICENTRO S.R.L.
- ARGO S.R.L.
- EOB COMERCIAL de Edgar Orihuela Britez.

Lic. Francisco J. Torres V.

- GRAFICA MATECO de María Teresa Colombino.

Los oferentes que presentaron ofertas fueron los siguientes:

- FRIGON S.A.
- IMAGEN DIGITAL S.R.L.
- GRAFICA MATECO de María Teresa Colombino.

Seguidamente se procedió a abrir los sobres ofertas de la presente Contratación Directa.

A continuación se menciona que se deja constancia la siguiente observación:

- *El Formulario de Ofertas de la Firma IMAGEN DIGITAL S.RL. no se halla debidamente firmado y sellado por el representante legal; además, las hojas de la oferta no se hallan foliadas.*

Seguidamente se detallaron las ofertas que se presentaron en el siguiente cuadro:

Nº	Oferente	Monto Total del Lote 1 en Gs. (IVA incluido)	Monto Total del Lote 2 en Gs. (IVA incluido)
1	FRIGON S.A.	68.924.600	15.792.000
2	IMAGEN DIGITAL S.R.L.	177.636.000	31.680.000
3	GRAFICA MANTECO de Marité Colombino	99.000.000	No Cotiza

Seguidamente el representante de la Auditoría Interna procedió a rubricar su firma a las ofertas presentadas por los oferentes.

Se hizo mención que en la presente acto de apertura no hubo presencia por parte de los oferentes.

A las 11:30hs se dio por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firmado por los funcionarios intervinientes de la ESSAP S.A.

IV.) DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

IV.1) Verificación de la Documentación

En primer término, se procedió a verificar la documentación componente de la oferta de la Firma IMAGEN DIGITAL S.R.L. cuya oferta fuera objeto de observaciones en el acto de apertura y se dejara constancia de dicha observación en el Acta Nº 110/2013 del acto de Apertura de las Ofertas, y constatando las observaciones asentadas en dicha acta, lo que ***constituye un error en un documento de carácter sustancial***, por lo cual su oferta deberá ser rechazada en los términos del Artículo 58º del Decreto Nº 21909/03 "Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas".

V.) CONCLUSIÓN

En el marco de la **Contratación Directa Nº 38/2013** "Adquisición de Hojas Pre-Impresas para Facturación" – ***ID Nº 251.791,*** convocada por la ESSAP S.A., la Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en el inciso (c) del Art. 34 – Capitulo Quinto de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que dice:

c) *Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente,*

atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;

Por lo detallado más arriba, al tenerse tres ofertas en esta Contratación Directa, al ser rechazada una de ellas y en vista de lo que prevé el artículo mencionado en el párrafo de más arriba, la Unidad Operativa de Contrataciones sugiere al Comité de Evaluación elevar la sugerencia de declarar ***DESIERTO*** el presente llamado.

Atentamente.

Arq. José Luis Rodríguez Cogliolo
Asesor Técnico de UOC

Lic. Francisco Javier Torres
Asesor de la UOC

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.

ESSAP S.A.

☐ SINDICO	☐ TEC. y D. INF.	☐ G. COM.
☐ S. GENERAL	☐ AS. SEGURIDAD	☐ G. REG. I.
☐ DIRECTORIO	☐ G. TÉCNICA	☐ G. OPERAC.
☐ RRPP	☐ G. ADM.	☐ G. REDES A.
☐ AS. de P. y G.	☐ G.F.	☐ AUD. INTERNA
☐ Agua no Cont.	☐ G. Redes Metrop.	☑ AS. JURÍDICA
☐ RRHH	☐ S. PRIVADA	☐ A. PROY. ESP.

OBS: P/ Dictaminar.

Abog. Hugo Daniel Balbuena Villate
Secretario General
OESSAP S.A.